PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 388.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2018 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA METROPOST S.R.L. LOS LOTES Nºs. 1, 2 Y 3 DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) SICOM Nº 01/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA MEDIOS DEPENDIENTES DE LA SICOM" (AD-REFERENDUM) – ID 345452"

Asunción, 30 de Abril de 2018

VISTO: El Memorándum de fecha 27 de abril de 2018 (Expediente SICOM Documentación Interna Nº 000574-2018 del 27/04/2018), por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación Pública Nacional (SBE) SICOM Nº 01/2018 "Adquisición de equipos varios para medios dependientes de la SICOM" (Ad-Referéndum) – ID 345452, presenta su informe final de evaluación;

CONSIDERANDO: Que, en su informe señala que en el citado procedimiento de Licitación Pública Nacional han presentado sus ofertas las siguientes firmas, cuyos precios, por lote, son: 1) Metropost S.R.L., Lote Nº 1, G. 850.000.000, Lote Nº 2, G. 305.000.000, Lote Nº 3, G. 44.969.000, Total, G. 1.199.969.000, y 2) Darío René Olmedo Benítez, Lote Nº 1, No Cotiza, Lote Nº 2, No Cotiza, Lote Nº 3, G. 44.970.000, Total, G. 44.970.000;

Que, expresa que la planilla de precios de la firma unipersonal del señor Darío René Olmedo Benítez no fue completada debidamente en las casillas correspondientes a marca, procedencia, precios unitarios y precios totales de los ítems Nºs. 4.1 Micrófono Vocal y 4.2 Pedestal Fijo del Lote Nº 3, por lo que su oferta deber ser rechazada, de conformidad con los arts. 58, numeral 3, 60, numeral 2, y 61, inc. a), numerales 1 y 5, del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que luego de proceder a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma Metropost S.R.L. se constató un error aritmético en la consignación del monto del ítem Nº 4.1 Micrófono Vocal del Lote Nº 3, por lo que ha sido solicitada a dicho oferente, mediante Nota UOC_SICOM Nº 33/2018 de fecha 17 de abril de 2018 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, la aceptación o rechazo de la corrección aplicada al monto total de la oferta en dicho lote, con respuesta afirmativa por parte del mencionado oferente, quedando el monto total de su oferta, para el Lote Nº 3, en G. 44.968.998 (guaraníes cuarenta y cuatro millones novecientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y ocho);

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas ha seleccionado provisoriamente la oferta susceptible de ser evaluada técnica y económicamente, por lote, que corresponde a la firma Metropost S.R.L., para el Lote Nº 1, por un monto de G. 850.000.000 (guaraníes ochocientos cincuenta millones), para el Lote Nº 2, por un monto de G. 305.000.000 (guaraníes trescientos cinco millones) y para el Lote Nº 3, por un monto de G. 44.968.998 (guaraníes cuarenta y cuatro millones novecientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y ocho), resultando que cumple sustancialmente con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, por lo que la recomienda para su adjudicación;

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Publirio Caligaris Ramos
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 388.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2018 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA METROPOST S.R.L. LOS LOTES Nºs. 1, 2 Y 3 DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) SICOM Nº 01/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA MEDIOS DEPENDIENTES DE LA SICOM" (AD-REFERENDUM) – ID 345452"

Que, por Resolución SICOM Nº 279 de fecha 13 de marzo de 2018, emanada de la Secretaría Ejecutiva de la Institución, ha sido autorizada la transferencia de créditos y la modificación de las Cuotas de Ingresos y Gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto Nº 8.577 de fecha 22 de febrero de 2018, dentro del Presupuesto 2018 de la Secretaría de Información y Comunicación de la Presidencia de la República;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2018, aprobado por Ley Nº 6.026/2018, prevé los recursos necesarios, en el rubro pertinente;

Que, el artículo 5º, inc. l), del Decreto Nº 171/2008, modificado por Decreto Nº 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final de fecha 27 de abril de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a la firma Metropost S.R.L. los Lotes Nºs. 1, 2 y 3 del procedimiento de Licitación Pública Nacional (SBE) SICOM Nº 01/2018 "Adquisición de equipos varios para medios dependientes de la SICOM" (Ad-Referéndum) – ID 345452;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto N° 171/2008, arts. 5°, inc. l), y 7°, y en el Decreto Nº 1.069/2013, arts. 1º y 2º;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el informe final de fecha 27 de abril de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación Pública Nacional (SBE) SICOM Nº 01/2018 "Adquisición de equipos varios para medios dependientes de la SICOM" (Ad-Referéndum) – ID 345452, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Cangaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 388.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2018 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA METROPOST S.R.L. LOS LOTES Nºs. 1, 2 Y 3 DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) SICOM Nº 01/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA MEDIOS DEPENDIENTES DE LA SICOM" (AD-REFERENDUM) – ID 345452"

Artículo 2º.- Adjudicar a la firma Metropost S.R.L. los Lotes Nºs. 1, 2 y 3 del procedimiento de Licitación Pública Nacional (SBE) SICOM Nº 01/2018 "Adquisición de equipos varios para medios dependientes de la SICOM" (Ad-Referéndum) – ID 345452, de conformidad con el siguiente detalle:

Lote Nº	Monto G.
1	850.000.000.-
2	305.000.000.-
3	44.968.998.-
Total General G.	1.199.968.998.-

Artículo 3º.- Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo: 2 – Presupuesto de Programas de Acción, Programa: 002 – Servicios Sociales de Calidad, Sub-Programa: 11 – Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, Unidad Responsable: 19, Código: 530, Rubro: Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores, del Presupuesto vigente de la Entidad.

Artículo 4º.- Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

Artículo 5º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

Artículo 6º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM

FABRIZIO CALIGARIS RAMOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM